

# ACCIÓN URGENTE

## BIELORRUSIA IMPONE UNA CONDENA A MUERTE POR TERCERA VEZ EN 2016

**El Tribunal Regional de Gómel condenó a muerte a Siarhei Vostrykau el 19 de mayo. Es la tercera persona condenada a muerte en Bielorrusia en lo que va de año.**

El 19 de mayo, **Siarhei Vostrykau**, de 33 años, fue declarado culpable de violación y asesinato en dos causas independientes por haber matado a sendas compañeras de trabajo, la primera en julio de 2014 y la segunda en julio de 2015. Al parecer, Siarhei Vostrykau se había ofrecido a llevarlas al trabajo en su automóvil; sin embargo, en vez de hacerlo, las llevó a un garaje donde las violó, las asesinó y enterró sus cadáveres en un bosque. Siarhei Vostrykau tiene intención de recurrir la sentencia.

Pese a la creciente presión nacional e internacional para abolir la pena de muerte, ésta es la tercera condena a muerte que se impone en Bielorrusia desde el comienzo de 2016. La ejecución de Siarhei Ivanou, que tuvo lugar el 18 de abril por la noche, fue la primera de la que se tuvo constancia desde noviembre de 2014. En Bielorrusia, el método de ejecución de los presos condenados a muerte es un tiro en la nuca. No se comunica con antelación a las familias la fecha de la ejecución ni se les da la posibilidad de hacer una última visita al condenado. Con arreglo a la legislación bielorrusa, no se entrega el cuerpo a la familia para su entierro ni se revela el lugar donde es enterrado.

Bielorrusia es el único país de Europa y Asia Central que sigue imponiendo la pena de muerte. Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos sin excepción por considerarla una violación del derecho a la vida, reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Es la forma más extrema de pena cruel, inhumana y degradante.

### **Escriban inmediatamente en bielorruso, en ruso o en su propio idioma:**

- instando al presidente Lukashenka a que detenga todas las ejecuciones previstas en Bielorrusia y conmute de inmediato la condena de muerte de Siarhei Vostrykau y de todas las demás personas en Bielorrusia;
- pidiéndole que establezca una moratoria inmediata de las ejecuciones con vistas a abolir la pena capital;
- instándole a que ponga fin al secreto que rodea a la pena de muerte y tome medidas para derogar el artículo 175 del Código de Ejecución Penal bielorruso, de modo que se permita la entrega del cadáver del preso ejecutado a su familia para ser enterrado o se revele el lugar donde es enterrado.

### **ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 15 DE JULIO DE 2016 A:**

#### Presidente

President

Alyaksandr Lukashenka

Vul. Karla Marxa 38

220016 Minsk

Bielorrusia

Fax: +375 17 226 06 10

+375 17 222 38 72

Correo-e: [contact@president.gov.by](mailto:contact@president.gov.by)

**Tratamiento: Señor Presidente / Dear President**

#### **Y copias a:**

Fiscal General

Prosecutor General

Alyaksandr Kaniuk

Vul. Internatsianalnaya 22

220050 Minsk

Bielorrusia

Fax: +375 17 226 42 52 (si responde

una voz, dígan "fax" con claridad)

Correo-e: [info@prokuratura.gov.by](mailto:info@prokuratura.gov.by)

**Envíen también copia a la representación diplomática de Bielorrusia acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## BIELORRUSIA IMPONE UNA CONDENA A MUERTE POR TERCERA VEZ EN 2016

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este año, la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa han emitido declaraciones en las que instan a Bielorrusia a respetar el derecho a la vida de todos sus ciudadanos y a unirse a la moratoria mundial de la pena de muerte como primer paso hacia su abolición total. Su persistente uso está en completa contraposición con cualquier avance del grupo de trabajo parlamentario sobre la abolición de la pena de muerte, que se estableció en febrero de 2010. El grupo de trabajo sigue informando a los observadores internacionales sobre el empleo de la pena capital en el país.

En Bielorrusia, las condenas de muerte se imponen a menudo en juicios sin garantías, donde se utilizan confesiones forzadas, y se aplican en estricto secreto y sin el debido aviso al condenado ni a sus familiares y abogados. Las autoridades se niegan a devolver los cadáveres de los ejecutados a sus familias, e incluso a decirles dónde están enterrados. Las ejecuciones se llevan a cabo a pesar de que el Comité de Derechos Humanos de la ONU haya formulado peticiones al gobierno para que no lo haga hasta que el Comité haya examinado sus casos. En noviembre de 2012, el Comité de Derechos Humanos concluyó que la aplicación de la pena de muerte en Bielorrusia vulnera los derechos humanos de los condenados y de sus familias.

Las autoridades bielorrusas alegan que la pena capital cuenta con un firme apoyo de la opinión pública. Sin embargo, al no publicar información completa sobre el uso de la pena de muerte, incluidos datos estadísticos sobre el número de condenas a muerte dictadas y de ejecuciones realizadas, las autoridades de Bielorrusia impiden que haya un debate público informado sobre el asunto y obstaculizan el avance hacia la abolición.

En la actualidad, 140 países han abolido la pena de muerte en la ley o en la práctica.

Nombre: Siarhei Vostrykau

Sexo: Hombre

AU: 134/16 Índice: EUR 49/4198/2016 Fecha de emisión: 3 de junio de 2016